

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6344514		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO METAL TROMBÓN EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Miguel Angel Pinzon Gracia		
No. de Cedula	10726071062		
Fecha Inicio del Contrato	21/05/2024	Fecha de Terminación	20/08/2024
Periodo del Informe	21/07/2024 al 20/08/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 9'600.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 0
Saldo por Pagar	\$ 3'200.000
Pago No.	02

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Compensar	79552431	Agosto	\$162.500
Pensión – Proteccion			\$208.000
ARL - Sura			\$6.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6344514, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 21 de mayo del 2024 al 20 de junio del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar el servicio como instructor de trombón en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC	Se prestó el servicio como instructor en el instrumento de trombon de la siguiente manera: Nivel iniciación: Se ha reforzado el trabajo relacionado con la vibración de los labios con el objetivo de facilitar una mejor identificación de las notas musicales. Además, se ha continuado con el estudio y la práctica de las escalas mayores, incluyendo Fa y Si bemol, en diversas figuraciones para mejorar la técnica y la

	comprensión musical. Paralelamente, se continuo el trabajo con el método de trombón Yamaha, así como con la pieza musical titulada “Gallant Fanfare,” que están interpretando con la pre-banda del municipio de Chía. Este enfoque integral busca fortalecer tanto las habilidades técnicas como la interpretación musical en conjunto. • Nivel básico: Se llevó a cabo un exhaustivo trabajo con las escalas mayores, asegurándonos de que cada estudiante dominara completamente estas escalas. Utilizamos diferentes figuraciones y tiempos variados para que los estudiantes pudieran memorizar las escalas con mayor facilidad y precisión. Además, se incorporó el método de Arban, enfocándonos en los ejercicios del 1 al 9, para mejorar las habilidades técnicas de los alumnos. Como parte del proceso, se inició un trabajo intensivo en la lectura a primera vista, con el objetivo de aumentar la confianza de cada alumno al enfrentarse a una partitura. También se realizó una supervisión detallada de las partituras de las piezas tituladas “Río” y “Guabinita,” que forman parte del repertorio de la banda infantil, para asegurar que los estudiantes lleguen a cada ensayo con un nivel de preparación y seguridad más elevado. Este enfoque integral busca mejorar tanto la memoria musical como la habilidad de interpretación en contextos reales de ensayo. • Nivel intermedio: Se llevó a cabo un trabajo detallado en la flexibilidad, utilizando hasta cinco armónicos en diversas figuraciones, tales como blancas, negras, corcheas y semicorcheas. Este ejercicio tiene como objetivo principal que cada estudiante se vuelva mucho más consciente de la vibración de los labios y logre producir un sonido más claro y definido. Además, se supervisó de manera exhaustiva el progreso en el trabajo de las
--	---

	escalas, asegurándonos de que cada estudiante se comprometa a completar todas las escalas mayores, empleando diversas herramientas y métodos para facilitar este proceso. En este contexto, se utilizó el método de Arban, específicamente los ejercicios del 11 al 15, con el propósito de mejorar la capacidad de lectura a primera vista y así permitir que los alumnos se presenten con mayor seguridad en los ensayos de sus respectivas bandas. Posteriormente, después de trabajar en los ejercicios de lectura, se realizó un seguimiento detallado de las partituras correspondientes a la Banda Juvenil del municipio. Entre las obras revisadas se incluyeron “Sinfonía Nuevo Mundo,” “Mambos,” y el bambuco dispuesto por el maestro. Este seguimiento se realizó con el fin de asegurar que los estudiantes lleguen a cada ensayo con una preparación más sólida y segura, mejorando su desempeño y contribuyendo de manera más efectiva al conjunto. • Nivel avanzado: Se organizó una actividad en la que se requería que los estudiantes propusieran ejercicios enfocados en la práctica de la articulación doble y triple. Para apoyar este trabajo, se emplearon diferentes métodos, como “Arban’s” y “Remmington”, entre otros, seleccionando ejercicios de manera aleatoria. Esto permitió a los estudiantes practicar la lectura a primera vista con el instrumento, con el objetivo de aumentar su seguridad y mejorar su capacidad de lectura. Posteriormente, se llevó a cabo una práctica de escalas utilizando el
--	---

	método del círculo de cuartas y quintas. Durante esta fase, las escalas se interpretaron con distintas figuras musicales, como negras, corcheas y semicorcheas, para perfeccionar la fluidez y la precisión del sonido. Vease en el anexo 1, 2, 3, 4.
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Música en lo relacionado con la enseñanza de trombón.	Se elaboró un plan de estudios personalizado, adaptado al nivel específico de cada estudiante, con el objetivo de asegurar que cada uno comprenda y aplique de manera efectiva los conceptos y técnicas discutidos durante las clases y ensayos con sus respectivas agrupaciones musicales. Este plan de estudios tiene como finalidad principal demostrar el progreso hacia los objetivos propuestos, garantizando que los estudiantes no solo entiendan los temas tratados, sino que también los implementen de manera adecuada en su práctica musical. Para monitorizar este proceso, se mantiene una bitácora detallada de cada clase, en la cual se registra minuciosamente el cumplimiento de los objetivos establecidos. Esta bitácora sirve como herramienta para evaluar el avance de cada estudiante y proporcionar retroalimentación constructiva, asegurando así que se logre un desarrollo musical integral y satisfactorio.
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	Durante este periodo se planificó el horario de instrucción de trombón en la siguiente jornada: • Martes: 9:00 - 11:00 am. Y 3:00 - 7:00 pm • Miércoles: 2:00 - 5:00 pm • Jueves: 3:00 - 6:00 pm También se planificó el horario de banda sinfónica donde asisto los días: • Lunes: 7:00 - 9:00 pm • Martes: 7:00 - 9:00 pm • Jueves: 7:00 - 9:00 pm

4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-práctico desde la gramática musical y para el desarrollo técnico del instrumento trombón.	Durante este período de clases, se abordaron diversos elementos teóricos esenciales para el desarrollo musical de los estudiantes. Entre los temas tratados se incluyó la identificación precisa de las notas musicales y el reconocimiento de las figuras musicales, lo cual es fundamental para una comprensión completa de la notación musical. Además, se trabajó en la afinación del instrumento, asegurando que cada estudiante desarrolle la capacidad de ajustar y mantener una tonalidad correcta. También se abordó la estructura de las escalas mayores, facilitando el entendimiento de su formación y aplicación en diferentes contextos musicales. Paralelamente, se inició un trabajo con distintos métodos pedagógicos diseñados para mejorar la ejecución del instrumento por parte de cada estudiante. Estos métodos incluyen técnicas específicas y ejercicios prácticos que buscan optimizar la habilidad técnica y el rendimiento general. La combinación de estos enfoques teóricos y prácticos tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una base sólida que les permita desarrollar sus habilidades musicales de manera efectiva y confiada.
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los instrumentistas, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	Con la estudiante de la prebanda, se llevó a cabo un enfoque detallado para consolidar el dominio de las escalas en diferentes figuraciones. Estas escalas están estrechamente relacionadas con las piezas musicales que actualmente se están interpretando con la prebanda, lo que asegura una mejor preparación y ejecución del repertorio en conjunto.

	Para los estudiantes de la banda infantil, se realizó un trabajo enfocado en fortalecer las escalas mayores que son esenciales para el repertorio de la banda. Este proceso incluyó la práctica de las escalas a diferentes velocidades y ritmos, lo que ayuda a desarrollar una mayor flexibilidad y destreza. Además, se llevó a cabo un ejercicio de lectura utilizando diversas partituras para mejorar la habilidad de interpretar nuevas piezas con precisión. En el caso de los estudiantes de la banda juvenil, se enfocó en la ampliación del registro tanto en el rango agudo como en el grave. Este trabajo incluyó ejercicios específicos para la identificación de notas y la afinación, con el objetivo de lograr una mayor precisión en las partituras asignadas a esta agrupación. Además, se implementaron actividades adicionales para el resto de los estudiantes, centrándose en la práctica de notas largas mediante el uso de herramientas como cronómetros y afinadores para perfeccionar la técnica. Se integraron elementos audiovisuales, como los “cello drones,” para mejorar la percepción auditiva y la precisión tonal. También se dedicó tiempo a la creación de partituras personalizadas, diseñadas para optimizar la ejecución de las piezas musicales durante las prácticas.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Se controló la asistencia de los estudiantes activos utilizando una lista de asistencia detallada y una bitácora en la que se registraron las actividades realizadas en cada clase con cada estudiante. Esta documentación permite evidenciar y monitorear el nivel de compromiso y participación de los asistentes de manera precisa. Envío Adjunto las listas de asistencia de este periodo
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los instrumentistas, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	Cada estudiante logró cumplir sus objetivos individuales relacionados con la memorización y ejecución de las

	escalas mayores. Este avance facilitó el desarrollo de las clases, haciéndolas más didácticas y motivadoras. Como resultado, se observó un período sin ninguna deserción registrada, evidenciando el impacto positivo de estos logros en la continuidad y el compromiso de los estudiantes.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual	1. Asistí a la reunión programada el día 6 de Agosto, por la dirección de cultura realizada en el auditorio Suati del edificio Alberto Lleras Camargo donde se presento a la nueva directora de cultura la señora Adriana Andrea Parra 2. Participe activamente en los ensayos de la Banda Sinfónica Especial del municipio donde se realizan ensayos generales y ensayos parciales junto a cada sección de instrumentos. 3. Participe activamente en un concierto en el auditorio Zea Mayz con la Banda Sinfonica Especial bajo la batuta del maestro Jesus Orielso Santiago 4. Participe activamente en las clases magistrales realizadas con la universidad Berklee con vínculo con la alcaldía del municipio de Chia Véase en los anexos 5, 6, 7 y 8

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de computo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

A continuación, relaciono evidencias:

Anexo #1



Anexo #2



Anexo #3



Anexo #4



Anexo #5 – Ensayo Banda Especial



Anexo #6 – Reunion Auditorio Suati



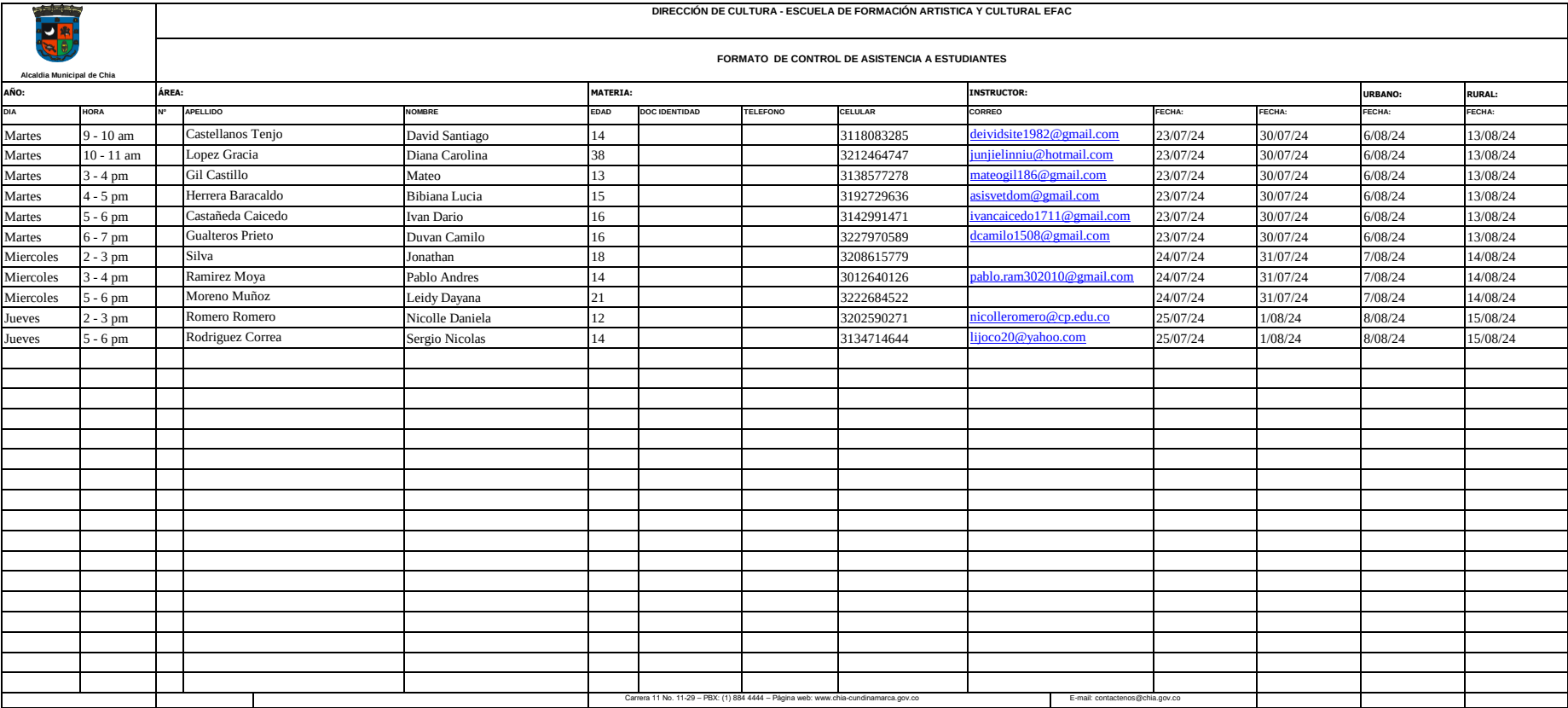
Anexo #7 – Concierto Banda Especial



Anexo #8 – Clase magistral Berklee



El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Miguel Angel Pinzon Gracia identificado con cédula de ciudadanía No. 1072671062, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☐ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 23 del mes de Septiembre de la vigencia 2024.

FIRMA: Miguel

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	20/08/2024	79552431	\$403.300	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	26.000	0	0	26.000	1

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	1	26.000	26.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	403.300	403.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072671062	MIGUEL ANGEL PINZON GRACIA		KR 10 4 75	8842542	miguelpin252@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-08	2024-08	I	20/08/2024	79552431	10
					TOTAL A PAGAR
					\$403.300

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clasificación	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1072671062	PINZON GRACIA MIGUEL ANGEL	59	0		N																230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	26.000	0	0	0	0	0	

PAGADA



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

23/09/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MIGUEL PINZON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072671062**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550489500028258
Fecha de apertura	03/08/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141038318661			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072671062				6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1072671062		27. Fecha expedición 20161118	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido PINZON	
32. Segundo apellido GRACIA		33. Primer nombre MIGUEL		34. Otros nombres ANGEL		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla					
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		41. Dirección principal CR 10 4 65 IN 3	
42. Correo electrónico miguelpin252@hotmail.com		43. Código postal 250001		44. Teléfono 1 6018627025		45. Teléfono 2 3134197650	
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 9002		47. Fecha inicio actividad 20200730		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 05 - 05 / 15 : 31: 06	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre PINZON GRACIA MIGUEL ANGEL				985. Cargo CONTRIBUYENTE			